



GENERAL DE GALERÍAS
COMERCIALES SOCIMI, S.A.

Madrid, 29 de abril de 2021

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la **"Sociedad"**), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2020 ha sido realizada por el experto independiente, CBRE Valuation Advisory, S.A., de acuerdo con los Global Standards de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors, de enero de 2020 "Red Book".

La valoración de los activos inmobiliarios propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 asciende al importe de 2.534.574.327 euros.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.
D. Tomás Olivo López
Presidente del Consejo de Administración